



**INFORME DE INCIDENCIA PRESUPUESTARIA AL PROYECTO DE NORMA FORAL DE RATIFICACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO Y LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA PARA LA GENERACIÓN DE DATOS DE TRANSPORTE AVANZADOS EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - NEXT GENERATION EU**

El proyecto de Norma Foral tiene como objeto ratificar el convenio entre la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Diputación Foral de Álava para la generación de datos de transporte avanzados en el Territorio Histórico de Álava, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea -Next Generation EU.

Por su parte, el convenio tiene como finalidad regular las condiciones en las que la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Diputación Foral de Álava se comprometen para generar datos de transporte avanzados en el Territorio Histórico de Álava.

De acuerdo con la cláusula segunda del convenio, la Diputación Foral de Álava se compromete a:

- a) Elaborar el proyecto relativo a la generación de datos de transporte avanzados en el Territorio Histórico de Álava.
- b) Realizar a su cargo las actuaciones precisas para la generación de datos de transporte avanzados en el Territorio Histórico de Álava.

Por su parte, la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco se compromete a financiar y abonar el coste efectivo de las actuaciones para la generación de datos de transporte avanzados en el Territorio Histórico de Álava hasta el importe máximo de 193.730,00 €, en la anualidad 2022.

El convenio, que entrará en vigor el día de su firma, tendrá una duración de 24 meses. No obstante, en cualquier momento antes de la finalización del plazo previsto, los firmantes del convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por un periodo de hasta dos años adicionales o su extinción.

El coste de los trabajos a acometer para la generación de datos de transporte avanzados en el Territorio Histórico de Álava se estima en 193.730,00 €, IVA no incluido, esto es 234.413,30 €, IVA incluido.



Para hacer frente a los compromisos de la Diputación Foral de Álava, en el estado de gastos del presupuesto del Departamento de Infraestructuras Viarias y Movilidad para el ejercicio 2022 figura la partida “50201.G/441500/64090500 NGEU Generación Datos de Transporte”, dotada con 234.413,30 euros.

Dicha partida cuenta con financiación afectada por importe de 193.730,00 euros, que se recoge en la partida del estado de ingresos “50201.I/79700500 NGEU Generación Datos de Transporte”.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Norma Foral 53/1992, de 18 de diciembre, de Régimen Económico y Presupuestario del Territorio Histórico de Álava y en el Artículo 69 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, se informa que la aprobación del presente proyecto de Norma Foral **NO TIENE REPERCUSIÓN PRESUPUESTARIA** adicional a la ya prevista en el Presupuesto de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2022.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de mayo de 2022

**Fdo.: Pilar López Luque**

*JEFA DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS Y  
COMPROMISOS INSTITUCIONALES*